

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**GRÍÑÓN**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio del Ayuntamiento de Griñón, por el que se anuncia la notificación de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico, circulación y seguridad vial pendientes de notificar:

Desde 11-DT-0004 Vilariño Seoane, María Marlén, y 30 más.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación en el último domicilio conocido a los interesados que a continuación se relacionan sin que haya sido posible practicarla, se hace pública la siguiente resolución dictada por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Griñón:

«Vistas las diligencias practicadas en los expedientes sancionadores instruidos contra los titulares de los vehículos referenciados, en virtud de denuncia formulada por los hechos denunciados, se cumple en la tramitación de los mismos lo dispuesto en el Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, modificado por el Real Decreto 137/2000, de 4 de febrero, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al artículo 15 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial, Real Decreto 320/1994; he resuelto imponer las sanciones indicadas, las cuales deberán hacerse efectivas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución, en cualquier sucursal de “La Caixa”, en el número de cuenta 2100-3820-57-0200102919, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haber satisfecho el importe de la sanción, se procederá a su recaudación por la vía de apremio, con los recargos e intereses legales correspondientes».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los siguientes recursos o cualquier otro que se considere ajustado a derecho:

- a) Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la notificación de la presente resolución. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente notificación o de la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición.

Pérdida de puntos en los permisos y licencias de conducción: cuando un conductor sea sancionado en firme en vía administrativa por la comisión de alguna de las infracciones graves o muy graves relacionadas en la Ley 17/2005, de 19 de julio, los puntos que corresponda descontar del crédito que tenga en su permiso o licencia de conducción quedarán descontados de forma automática y simultánea en el momento en el que proceda a la anotación de la citada sanción en el Registro de Conductores e Infractores, quedando constancia en el Registro del crédito total de puntos de que disponga el titular de la autorización.

Para consultar su saldo de puntos puede hacerlo en www.dgt.es

BOLETÍN EXPT.	NOMBRE INFRACTOR	NIF INFRACTOR	ART.	APTD	OPCIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DENUNCIA	MATRÍCULA	IMPORTE SANCIÓN	PTOS
12460 11-DT-0004	VILARIÑO SEOANE MARIA MARLEN	20264771T	94	2E	5X	Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones	04 de ene de 2011	M-7265-VH	200,00	0
10563 11-DT-0007	DACHE REMUS	G00245548	94	2E	5X	Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones	04 de ene de 2011	M-5808-VF	200,00	0
12477 11-DT-0042	BUSMADIEGO MAYO VALENTIN	02827880F	91	2	5G	Estacionar un vehículo en zona reservada a carga y descarga durante las horas de utilización.	25 de ene de 2011	M-6192-UT	200,00	0
12481 11-DT-0049	TEJEIRA GARCIA RUBEN	47227030A	154		5B	No obedecer una señal de prohibición o restricción (R-302 R-303 R-304 R-305 R-306 R-307 R-308 R-308E)	27 de ene de 2011	M-6710-VM	80,00	0
10466 11-DT-0054	TRAFUSKA SL	B82652454	94	2A	5G	Estacionar en un carril o parte de la vía reservado exclusivamente para la circulación.	31 de ene de 2011	9915-BPF	90,00	0
10252 11-DT-0075	MARTIN ARANALDE CRISTIAN	52950050W	94	2E	5X	Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones	08 de feb de 2011	M-2186-VJ	200,00	0
12492 11-DT-0078	CORRALES RUBIO ABRAHAM	46928325E	171		5A	No respetar la indicación de una marca vial amarilla.	10 de feb de 2011	8645-GNW	80,00	0
10877 11-DT-0080	GOMEZ GONZALEZ DAVID	50219524J	168	1	5A	No respetar una marca vial transversal continua, sin causa justificada	10 de feb de 2011	2072-GZB	200,00	0
10789 11-DT-0104	PAPAZOVA YORDANKA	01642256X	91	2	5B	ESTACIONAR UN VEHICULO OBSTACULIZANDO LA SALIDA DE VEHICULOS DE UN VADO SEÑALIZADO	23 de feb de 2011	2587-DTB	200,00	0
10878 11-DT-0107	PEREZ PEREZ EUGENIO	52189802L	154		5B	No obedecer una señal de prohibición o restricción (R-302 R-303 R-304 R-305 R-306 R-307 R-308 R-308E)	27 de feb de 2011	M-5358-UY	80,00	0
12301 11-DT-0113	CALLEJA MORENO JAVIER	46928854E	94	2G	5Z	Estacionar en doble fila.	03 de mar de 2011	5998-CJZ	200,00	0
10718 11-DT-0120	DORADO CHALA AGUSTIN	52183768B	91	2	5J	Estacionar el vehículo constituyendo un peligro u obstaculizando gravemente el tráfico de peatones, vehículos o animales	04 de mar de 2011	3156-CTD	200,00	0
10790 11-DT-0127	FERNANDEZ MATAROB MANUEL	02716274C	94	2A	5Q	Estacionar en zona señalizada para uso exclusivo de minusválidos.	07 de mar de 2011	8842-DDV	200,00	0
10818 11-DT-0129	CORTES POZO ALBERTO	49067027T	154		5B	No obedecer una señal de prohibición o restricción (R-302 R-303 R-304 R-305 R-306 R-307 R-308 R-308E)	07 de mar de 2011	8842-DDV	80,00	0
10727 11-DT-0149	CARBONEROS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	04169584Y	94	2F	5Y	Estacionar delante de un vado señalizado correctamente.	20 de mar de 2011	6312-DFV	90,00	0
10821 11-DT-0160	HERNANDEZ VARGAS SANTOS	51663807B	155	1	5B	No obedecer una señal de prohibición o restricción	27 de mar de 2011	4511-BPP	80,00	0
10198 11-DT-0170	SABATER VAZQUEZ SALVADOR	18884338G	94	2A	5Q	Estacionar en zona señalizada para uso exclusivo de minusválidos.	02 de abr de 2011	8175-DPC	200,00	0
10916 11-DT-0177	MANJON DIAZ JUAN CARLOS	53464631G	18	2	2B	Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo incompatible con la obligatoria atención permanente a la conducción.	06 de abr de 2011	1306-DYX	200,00	3
12317 11-DT-0178	ARCO SANCHEZ ANA BELEN	53138698G	94	2E	5X	Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones	06 de abr de 2011	6381-GRV	200,00	0
10880 11-DT-0182	CABALLERO AGENJO LUIS MIGUEL	11811529V	75	1	5A	No advertir el propósito de realizar la maniobra de cambio de dirección con las señales ópticas correspondientes	10 de abr de 2011	7002-DTB	200,00	0
12322 11-DT-0198	HERNANDEZ JIMENEZ FERNANDO	02307369D	2	1	5A	COMPORTARSE INDEBIDAMENTE EN LA CIRCULACION	22 de abr de 2011	7558-BSV	80,00	0
10257 11-DT-0201	PEREZ ZAMORANO CARLOS AUGUSTO	53432649S	91	2	5B	ESTACIONAR UN VEHICULO OBSTACULIZANDO LA SALIDA DE VEHICULOS DE UN VADO SEÑALIZADO	24 de abr de 2011	8630-FHX	200,00	0
10479 11-DT-0203	GOMEZ MORENO JUAN FRANCISCO	53473309B	155	1	5B	No obedecer una señal de prohibición o restricción	24 de abr de 2011	4094-HCD	80,00	0
12415 11-DT-0207	LOPEZ LOPEZ JUAN SALVADOR	50207120Y	18	2	2B	Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo incompatible con la obligatoria atención permanente a la conducción.	27 de abr de 2011	0796-CYV	200,00	3
12414 44-DT-0208	LOPEZ LOPEZ JUAN SALVADOR	50207120Y	117	1	5A	No utilizar el conductor del vehículo el cinturón de seguridad o sistema de retención homologado, correctamente abrochado.	27 de abr de 2011	0796-CYV	200,00	3
10883 11-DT-0223	DIAZ SERRANO MARIA BELEN	52957102Q	94	2G	5Z	Estacionar en doble fila.	05 de may de 2011	9996-DMD	200,00	0
10029 11-DT-0230	RODRIGUEZ ANAYA MA TERESA	00389863J	94	2C	5U	Estacionar en zona señalizada para carga y descarga.	10 de abr de 2011	B-5786-VG	90,00	0
10571 11-DT-0238	OVIEDO MONTEALEGRE JOSE JULIO	50175445W	18	2	2B	Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo incompatible con la obligatoria atención permanente a la conducción.	10 de may de 2011	7618-DWD	200,00	3
12328 11-DT-0241	SANTOS ALTES ALEJANDRO	03923624P	94	2E	5X	Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones	12 de may de 2011	4623-CTK	200,00	0
10824 11-DT-0259	CAMPOY PEREZ DAVID	46923812V	18	2	2B	Conducir utilizando manualmente el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo incompatible con la obligatoria atención permanente a la conducción.	16 de may de 2011	6343-BXD	200,00	3
12268 11-DT-0268	MATEOS DIAZ ELISEO	06983557K	94	2E	5X	Estacionar sobre la acera, paseo y demás zonas destinadas al paso de peatones	27 de may de 2011	2447-DZM	200,00	0

Griñón, a 12 de septiembre de 2011.—La secretaria del procedimiento, María Carmen Martínez Jiménez.

(02/8.099/11)